

<b>ENTIDAD:</b>	Cabildo de Tenerife – Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad	
<b>DENOMINACIÓN ENCOMIENDA:</b>	SERVICIO DE INFORMACIÓN, VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO EN PUNTA DE TENO, EN EL PARQUE RURAL DE TENO (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, de fecha 10 de enero de 2017)	
<b>PLAZO EJECUCIÓN:</b>	<b>Previsto:</b>	3 meses, a partir de la formalización del acta de inicio de los trabajos. Dicho plazo podrá ser prorrogado por periodos superiores de tiempo, a propuesta del Servicio Técnico promotor de la encomienda.
	<b>Definitivo:</b>	-
<b>PRESUPUESTO:</b>	<u>Total:</u> 19.952,44 € Partida Presupuestaria 2017-0403-1723-22710	
<b>OBJETO / ALCANCE:</b>		
<p><b>1.- Información</b> relativa al Parque Rural y a sus servicios para las personas visitantes, que incluirá recomendaciones sobre buenas prácticas relacionadas con la visita, así como la recogida de información de visitantes para conocer su percepción sobre las primeras acciones para la regulación del uso público de la zona.</p> <p><b>2.- Vigilancia del entorno</b>, orientada a identificar las actividades que se desarrollan en Punta de Teno y verificar que se lleven a cabo en condiciones adecuadas, con el objetivo de prevenir actividades no compatibles y garantizar la conservación de la zona, de prevenir actividades no compatibles y garantizar la conservación de la zona, al mismo tiempo que se satisfacen las necesidades de las personas visitantes. La tarea incluye ordenar el aparcamiento de vehículos.</p> <p><b>3.- Mantenimiento y limpieza</b> de los pequeños equipamientos de uso público:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Eliminación de herbáceas de la traza de los senderos litorales.</li> <li>- Control de zonas afectadas por especies exóticas.</li> <li>- Retirada de basura y de elementos que entorpezcan la funcionalidad de los senderos, el mirador, las pasarelas de madera, el antiguo puerto de la Punta y los aparcamientos.</li> <li>- Limpieza diario de dos baños portátiles.</li> <li>- Cuando sea necesario, reparación del sistema de señalización existente.</li> </ul> <p>Los trabajos se desarrollarán durante 9,5 horas diarias, todos los días de la semana.</p>		

**RECURSOS HUMANOS:**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>HORAS (estimadas)</b>	<b>Nº PERSONAS (estimado)</b>	<b>GASTO (estimado)</b>

**CONTRATACIONES CON TERCEROS:**

<b>OBJETO</b>	<b>IMPORTE</b>

**MEDIOS MATERIALES PUESTOS A DISPOSICIÓN POR LA ENTIDAD ENCOMENDANTE:**

-----

**EJECUCIÓN Y MODIFICACIONES:**

<b>NOMBRE</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>CUANTÍA</b>